

# El Club "La Juventud Liberal"

## A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA

La Asamblea Nacional Legislativa, en sesión celebrada el 28 del corriente, ha convocado á elecciones para primer Magistrado de la Nación, en el próximo período constitucional, á todos los ciudadanos aptos para depositar sus votos en las urnas electorales.

Hermoso espectáculo el que presenta Guatemala en estos momentos de verdadera lucha. Cuando casi todos los pueblos de la América Española han fluctuado entre la anarquía desbordada ó el despotismo entronizado, es un ejemplo verdaderamente halagador el que nuestra Patria presenta ante la conciencia nacional, levantando hasta el apoteosis el bello principio de la democracia moderna, que es el de la libertad electoral, favorecido por la importante reforma del artículo 66 de nuestra Carta Constitutiva.

Pueblos de la República:

Excitamos el patriotismo de todos los liberales que comulgan con nuestras ideas, de todos los ciudadanos honrados y de todos los guatemaltecos que aspiren al engrandecimiento de la Nación, para que unidos por la misma idea y llevados por el mismo interés, sin odios ni preocupaciones absurdas y alejados de las rencillas de partidos, formemos una sola entidad política y con la conciencia limpia y la voluntad inquebrantable, concurramos á ejercer uno de los derechos más sagrados del hombre: el del sufragio. Y al hacer uso de ese derecho, no olvidemos los méritos indiscutibles del hombre que ha sido proclamado Candidato por todos los Clubs políticos que, al amparo de la libertad más amplia, se han fundado hasta en los últimos confines de la República: el excimio ciudadano Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

La Juventud Liberal, compuesta en su totalidad de elementos puros y desinteresados, llama á todos los buenos hijos de la Patria para que al amparo de la misma bandera y sin temores de ninguna clase, nos lancemos al campo de la lucha, con la energía de los soldados que embistieron con Jerges, hasta ver realizado nuestro ideal, llevando en una mano la espada invencible del Derecho y en la otra el hermoso estandarte donde están grabadas estas palabras que por sí solas constituyen la democracia del porvenir y nos llevan á las alturas donde crece, lozano y fecundo, el laurel de la victoria: La voz del pueblo, es la voz de Dios.

GUATEMALA, 28 DE ABRIL DE 1904.